

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Abril del 2017

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
BINANCOM SYS S.A. BINASYSA
Ciudad

Apreciados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 321 de la Ley de Compañías en calidad de Comisaria de BINANCOM SYS S.A. He examinado el Balance al 31 de Diciembre del 2016.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluí pruebas de registro contables y evidencia documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

De la revisión al Balance, se establece que la Compañía BINANCOM SYS S.A. no ha tenido ninguna actividad económica en el 2016.

No habiendo más que informar sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, me suscribo de ustedes.

Atentamente.


ING. COM. KERLY SANCHEZ ESTRADA.
COMISARIO PRINCIPAL
C. I. N° 0926456682